

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz, al mes . . . 125 pesetas
Provincia, trimestre . . . 375
Fuera de la provincia, año . . . 500
Extranjero, año . . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 020 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 025
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 010
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 005

Badajoz.—Año V.—Número 1.558

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 17 de noviembre de 1918

Informe dado por la Cámara Agrícola

Sobre el abastecimiento de harina, trigo y pan de esta capital

	Kilogramos
Resultan declarados en totalidad hasta 1.º de noviembre, según los datos del Ayuntamiento	12.930.636
Resulta comprometido en igual fecha para entrega voluntaria del 20 por 100 al Ayuntamiento	1.507.114

Como se ve, no llega lo comprometido al 20 por 100 de lo declarado, de donde se deduce que hay bastantes labradores que ni han dado el trigo ni se han comprometido a dar la participación que les corresponde.

También es pequeña la relación declarada por total, de 12.930.636 kilogramos; debe, pues, haber bastantes labradores que teniendo era en el término municipal, no han hecho relación jurada.

Puede haber ocultación, además, en que algunos labradores no hayan declarado fielmente lo que hayan recogido; extremo que la autoridad puede comprobar fácilmente.

Puede calcularse que en caso de haber declarado fielmente la recolección total del término, ascendería hasta 16.100.000 kilogramos (350.000 fanegas), con cuyo 20 por 100 se hubieran cubierto los 3.220.000 kilogramos (70.000 fanegas), que se consideran necesarias para el consumo de la población, según las peticiones de los harineros, aparte de las obligaciones.

Conclusiones

1.ª Procede hacer una investigación, para comprobar las existencias de trigos que tengan en su poder aquellos labradores que aparecen en descubierto sin hacer la declaración jurada a que están obligados por la ley, y exigirles el compromiso correspondiente de la parte proporcional que han de entregar al Ayuntamiento.

2.ª Asimismo corresponde investigar, llegando si preciso fuera a los aforos correspondientes, si los labradores que aparecen en estas relaciones con declaraciones manifiestamente desproporcionadas a su capacidad productora, han hecho sus declaraciones juradas con la exactitud debida, exigiéndoseles en caso contrario la ampliación correspondiente.

3.ª Hechas estas investigaciones, creemos que la cantidad que resulte declarada ha de dar más que suficiente para que con la sola ampliación de que el tipo sea del 25 por 100 en vez del 20 que estaba comprometido, se cubran las necesidades de la población, puesto que con la declaración actual, sin necesidad de las ampliaciones que procuramos, sería suficiente el 28 por 100.

4.ª Entendemos que por las autoridades debe darse un plazo de diez días para que durante ellos puedan ampliar o rectificar sus declaraciones juradas, aquellos labradores que por negligencia o desconocimiento de la ley no las hubieran hecho, o las tuvieran deficientes, y pasado

este plazo proceder con todo rigor a exigir las responsabilidades en que hubieran incurrido.

5.ª Una vez rectificadas las declaraciones juradas y los compromisos correspondientes para el Ayuntamiento, procede dar libremente guías a todos aquellos labradores que tuviesen cubierto su compromiso, a fin de no interrumpir su vida económica con el retraso en las ventas de trigos.

6.ª Para la debida garantía de que se invierte todo el trigo entregado por los labradores, en el abasto de la población, debe prohibirse terminantemente las exportaciones de harinas de todas clases, no sólo por el medio de no dar guías para la facturación por ferrocarril, sino estableciendo la vigilancia necesaria, para que no sean conducidas por carretera, no siendo pretexto suficiente para anular esta disposición, el alegato de que a cambio de las harinas exportadas, se introducirá la correspondiente cantidad de trigo.

7.ª Con objeto de comprobar debidamente si la harina que corresponda al trigo que deben recibir los panaderos, a precio de tasa, por el compromiso establecido con el Ayuntamiento, se invierte en el consumo de la población, debe llevarse a cada fabricante, una cuenta detallada en que justifique debidamente la inversión del trigo recibido por este concepto, o en otro caso, establecer como régimen de abastecimientos, que reciba el Sindicato harinero de Badajoz la totalidad de trigo comprometido, quedando a cambio de su cuenta, la seguridad del abasto de la población, previas las garantías que estimen oportunas las autoridades.

8.ª Entendemos que con el trigo entregado a precio de 43 pesetas los 100 kilogramos y sin necesidad de desembolsos previos, puesto que la mayoría de los labradores reservan de su cuenta y riesgo, el trigo necesario para la población, hasta que los harineros lo vayan retirando a medida de sus necesidades, debe fijarse como tipo del precio del pan corriente de toda harina y de 800 gramos de peso, el de 40 céntimos, servido en los sitios destinados a la venta pública o a domicilio, siguiendo en esto el ejemplo que en otros pueblos limítrofes se tiene establecido.

9.ª Existiendo una clase especial de trigo que produce harina blanca para pan de lujo y por razón de las disposiciones no permitiendo más elaboración que una clase de harina, queda sin poder concurrir al mercado, creemos conveniente que se autorice a los fabricantes de pan, que además del pan único establecido por la ley, puedan fabricar pan de lujo, asignándole el precio que pueda obtener en libre concurso, quedando por consiguiente, el trigo de referencia, en disposición de poderlo vender libremente el productor.

10.ª Los labradores que entreguen trigo a precio de tasa a los fabricantes, tendrán derecho a percibir la parte proporcional de entresomas, que resulten, también al precio de tasa.

lativa a la salida de dos escuadrones de caballería con destino a Oviedo.

También contribuyó más a acentuar este rumor y a producir alguna alarma, el hecho de no existir comunicación telefónica con Asturias, lo cual se ha explicado diciendo que obedecía a consecuencias del temporal.

El ministro de la Gobernación, refiriéndose a este asunto, manifestó que tan pronto llegaron a su conocimiento los rumores que circulaban, celebró una conferencia telefónica con el gobernador interino de la provincia de Oviedo, y pudo convencerse de que no existía motivo alguno para producir alarma.

En cuanto a la salida de tropas de Palencia dijo que no era extraño, pues sabido es que por el ministerio de la Guerra se acostumbra a disponer los traslados de los regimientos, cuando llevan determinado número de años en un pueblo.

Reunión de ministros

El ministro de la Gobernación, señor Silveira, manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia con los señores Romanones y Garnica, para estudiar el medio de dar facilidades para la exportación de uvas y para conseguir que se faciliten buques con destino a este tráfico, pudiendo regresar a España cargados de carbón.

Inundaciones en Málaga

El gobernador civil de Málaga telegrafía dando cuenta de haber descargado en dicha provincia una gran tormenta que ha inundado las vías del ferrocarril de los Andaluces, impidiendo el paso por algunos sitios.

Los daños causados por esta inundación son bastante importantes.

El gobernador civil ha conferenciado con el Alcalde para organizar los socorros que han de repartirse entre tantos perjudicados pobres.

Los bomberos trabajan sin descanso para sacar el agua de muchísimas casas.

Hasta ahora no se sabe de desgracias personales.

Los periodistas en el Congreso

Hoy se ha celebrado una reunión en el Congreso, a la cual asistieron los directores de los periódicos convocados por el señor Villanueva para tratar de la asistencia a la tribuna de la prensa de los redactores encargados de la información parlamentaria.

En esta reunión se llegó a convenir una fórmula que fué aceptada por todos.

Los internados alemanes no saldrán por ahora de España

Oficiosamente se ha dicho que si bien se nota algún movimiento en los sitios donde están concentrados los alemanes internados en España, se trata de movimientos voluntarios de los mismos, pues como el armisticio se ha firmado sin condiciones de reciprocidad en este punto, por ahora continuarán dichos internados en España.

La autonomía de Cataluña.—Grandioso recibimiento dispensado a los parlamentarios catalanes

Barcelona.—En el tren expreso de Madrid eran esperados esta mañana los senadores y diputados catalanes, habiendo determinado esta llegada una enorme expectación.

Al paseo de Gracia acudieron a recibir a los viajeros gran número de políticos catalanistas y un gentío inmenso.

Al llegar el tren resonaron entusiastas aplausos.

Al apearse los señores Cambó y Ventosa, se les tributó una ovación clamorosa.

Al ponerse en marcha la comitiva, algunos de los concurrentes al acto desplegaron una bandera en la cual se leía: «Vivan los ministros honrados».

Esta bandera marchaba delante de la comitiva y era llevada por varios estudiantes catalanistas.

Se formó una imponente manifestación, en la cual figuraban numerosos carruajes.

Al paso de la comitiva, los ex ministros eran constantemente aclamados.

No se recuerda un entusiasmo semejante.

Al llegar a la calle Consejo del Ciento, el señor Cambó rogó a los manifestantes que se retiraran, y ofreciéndose así, tanto él como el señor Ventosa marcharon a sus respectivos domicilios para cambiar de trajes.

Se organiza una manifestación. Barcelona de fiestas

Separados de la comitiva los ex ministros marcharon con la mayoría de los manifestantes a la plaza de Cataluña y desde allí se marcharon a las Ramblas.

Adquirieron todas las banderas de Cataluña que había en los establecimientos y siguieron hasta el edificio donde está instalada la Liga.

Después de aplaudir y vitorear con el mayor entusiasmo, se dió por terminada la manifestación.

Todas las calles principales aparecían engalanadas, luciendo en los balcones distintas colgaduras y en muchas casas y en casi todos los Bancos, sociedades, corporaciones, etcétera, había también la bandera catalana.

Se organiza la comitiva en el Ayuntamiento

Antes de las doce de la mañana comenzaron a llegar al Ayuntamiento numerosos representantes de corporaciones, sociedades, círculos y los diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, aparte de muchísimos particulares.

A las doce se puso en marcha la comitiva, que iba integrada por todos esos elementos y presidida por el Alcalde.

Se encaminaron todos al edificio de la Mancomunidad.

Cuatro maceros llevaban igual número de libros con los acuerdos de los municipios de cada una de las provincias catalanas, referentes al plebiscito abierto con motivo de la propuesta de autonomía regional.

Al aparecer los diputados en la plaza de San Jaime, la multitud allí congregada trunpó en aplausos y vivas a Cataluña.

En el salón de actos de la Mancomunidad

Al entrar los comisionados en el salón de actos de la Mancomunidad, el diputado Cabot les dió la bienvenida.

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, declaró abierta la sesión.

El director de la Escuela de los funcionarios, explicó los fundamentos del acuerdo de acudir a la información que se había intentado cerca de los municipios.

De esta suerte—añadió—conocemos las verdaderas aspiraciones de Cataluña.

No queremos la reforma de las leyes, nos basta que nuestros diputados, recogiendo aquí el verdadero sentir de Cataluña, hagan presente que ésta desea simplemente la autonomía integral.

Se extendió en otras manifestaciones, haciendo resaltar el entusiasmo y la unanimidad de aspiraciones que se nota en este acto.

El presidente de la Mancomunidad habla a continuación, y dice que se complace en recoger esos deseos que expresan los municipios catalanes en momentos de renovación tan honda y trascendental como la que se opera en estos días en el mundo.

Mientras en otros sitios se trabaja por hacer la paz, nosotros aquí fraternizamos para expresar nuestros más vivos deseos.

Terminó este acto dándose muchos vivas a Cataluña.

Pequeños incidentes

El señor Puig y Cadafalch se asomó a un balcón y dirigió breves palabras al público, siendo vitoreado.

Uno de los que se encontraban en la calle le interrumpió diciendo que era mentira una de las cosas que afirmaba Puig.

El hecho careció de importancia.

Otro incidente tuvo en cambio mayor relieve.

El diputado señor Maciá se asomó a otro de los balcones y fué recibido con aplausos y vivas a la República, a Cataluña y a España.

Maciá pronunció breves y fogosas palabras para decir que a Cataluña no le basta con su autonomía, sino que quiere la independencia.

Añadió que contra los ideales no puede oponerse la bayoneta.

Los reunidos delante del edificio de la Mancomunidad pidieron insistentemente que hablara Cambó, pero éste no accedió.

Al salir Maciá, los más entusiastas trataron de llevarle en hombros, pero no lo consiguieron por oponerse a ello el referido diputado.

En este momento se produjeron algunos pequeños alborotos por pretender unos que se cantase la *Marsellesa* y otros el *Segadors*.

Estos escándalos se repitieron mientras estaba reunido el consejo de la Mancomunidad y dieron motivo a que se repartieran algunos estacazos y bofetadas.

Sonó también un disparo, resultando un herido; el autor del disparo fué detenido.

El banquete

Cerca de las dos de la tarde terminó la reunión del consejo, celebrándose entonces un banquete en el Teatro restaurant del Parque.

En este acto reinó el mayor entusiasmo.

Recepción

A las cinco de la tarde tuvo lugar la recepción en la Diputación, resultando el acto un homenaje valiosísimo en favor de la causa que se defiende.

Acudieron a esta recepción todos cuantos elementos valen y representan en Cataluña, quedando de esta suerte realizado el acuerdo de la Mancomunidad.

Manifestaciones del señor Puig y Cadafalch

El presidente de la Mancomunidad manifestó que el acto celebrado hoy no era una iniciación de campaña de propaganda, pues se trata simplemente de articular en forma autónoma los acuerdos de la Asamblea de parlamentarios, para presentar la oportuna proposición de ley.

Añadió que la única nota discordante la había dado el señor Maciá hablando en un tono muy distinto al que sirvió de fundamento a la Asamblea.

Vamos a hacer una España nueva, plebiscitaria de cordialidad.

Es inexacto—añadió—que nuestro programa se reduzca a la autonomía municipal, pues comprende estos tres extremos:

Primero.—Autonomía de Cataluña.
Segundo.—Autonomía municipal; y
Tercero.—Independencia de las Haciendas locales.

Terminó el señor Puig diciendo que no estaba el muy conforme con este último extremo.

Manifestaciones de Maciá

Decía el señor Maciá que no estaba conforme con el programa trazado, pues parece un acuerdo tácito para sostener la Monarquía, y lo que hace falta es libertarnos del centralismo de una manera absoluta y completa.

El Directorio republicano se dirige al país

El Directorio republicano recientemente designado, ha dirigido al país un extenso manifiesto del que hacemos el siguiente extracto:

Necesario tener en cuenta que no se trata ahora de un problema de Monarquía o República, sino de Patria o Monarquía. Conscientes de nuestra responsabilidad y firmes en el deseo de salvar al país, ofrecemos lo siguiente como medio de conjurar todo peligro, conservación del orden, mantenimiento de la disciplina militar y necesidad de tener al ejército alejado de toda política.

Conquista del poder y el ejército del mismo desde el primer momento, para que no resulte solución de continuidad entre los gobiernos antiguos y los del nuevo régimen.

La República acudirá en seguida a intensificar la producción de la tierra, a rebajar las tarifas de los transportes y a modificar la política arancelaria para favorecer los intereses de las clases modestas, extirpación radical del impuesto de Consumos, municipalización de los servicios, dotación de caminos y de aguas potables a los pueblos que lo necesitan.

Creación de un organismo autónomo y que se ocupe del desdoblamiento de todas las escuelas, de la construcción y dotación de las mismas, improvisación de un magisterio provisional concediendo el cargo de maestro en estas condiciones a todo el que tenga título académico y a las señoras que demuestren tener los conocimientos suficientes.

Reorganización de las enseñanzas universitarias y de las escuelas especiales.

A los empleados del Estado se les garantizará la continuación en sus actuales destinos con los sueldos mejorados y el descuento suprimido.

Todos los empleados tendrán un sueldo mínimo de 1.825 pesetas anuales.

Se mejoran también las pensiones.

Se permitirá el Sindicato de empleados para la defensa de sus intereses como tales empleados.

Se hará un señalamiento de impuestos en forma que cada uno tribute por lo que perciba.

España formará parte de la liga de las naciones y aceptará las limitaciones que se impongan a los armamentos y establecerá el principio del ejército voluntario para llegar a este sistema en su día.

Reforma de nuestra organización para el ejército del protectorado en Marruecos, y en forma que resulte esa labor más civil que militar, los republicanos harán las gestiones precisas para obtener la devolución de Gibraltar.

Se hará un nuevo plan de Obras públicas y de repoblación forestal.

Este manifiesto se dirige a todos los hombres de buena voluntad por si lo encuentran aceptable y quieren coadyuvar a su realización.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

17, 130

La tarde en el Congreso

Esta tarde estuvieron muy animadas las reuniones que se suelen formar en el Congreso.

No obstante ser día de vacación parlamentaria, concurrieron a la Cámara numerosos diputados, senadores, políticos y periodistas, que comentaban animadamente la situación del Gobierno actual.

Se acentuaron los rumores de crisis y se habló con insistencia de dificultades que encuentra el Gobierno actual para seguir actuando, pues parece que no existe entre los consejeros la necesaria unidad de criterio para apreciar cuestiones de gran interés.

Se dice que el Gobierno planteará implícitamente la cuestión de confianza en la sesión del martes próximo al ponerse a discusión y resolución de la Cámara el primero de los votos particulares que se han presentado al dictamen de la comisión

de Presupuestos sobre el proyecto del señor Alba relativo a la vigencia del año económico.

Entrevista comentada

Se ha comentado mucho la noticia de haber celebrado los señores García Prieto y Burell una conferencia de extraordinaria duración, que se supone relacionada con la cuestión política.

El debate político

El martes próximo continuará el debate político y harán uso de la palabra los señores Romeo, Indalecio Prieto, Santa Cruz, el duque del Infantado, que hablará para alusiones, y los señores Maura y Lacierva y tal vez el señor Pradera.

Rumores de huelga general en Asturias. Salida de tropas.—Explicaciones del ministro de la Gobernación

Durante el día de hoy circularon insistentes rumores de haberse declarado la huelga general en Asturias.

Estos rumores tuvieron su origen en la noticia particular llegada de Palencia, re-

Crónicas municipales

El Ayuntamiento acuerda felicitar a las naciones aliadas por el triunfo e imponer la fecha de la paz de nombre a una calle.—Votación aplazada

Comenzó ayer tarde la sesión municipal bajo la presidencia del señor Clavel, con la asistencia de los concejales señores López Lago, Saavedra, Vázquez, Durán, Cienfuegos, Fernández, Machín, Paredes, Ruiz Campos, Trujillo y Llinás.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor RUIZ CAMPOS pide la palabra para una proposición incidental.

La PRESIDENCIA manifiesta que después se la concederá, pues antes quiere ir a tratar de un asunto importantísimo y trascendental.

Dirigiéndose a los señores concejales, solicita la venia de éstos para decir cuatro palabras, y una vez concedida, comienza diciendo:

Ya ha llegado la hora de que podamos hablar de la libertad y a ella entreguemos nuestro destino.

Sólo voy a decir cuatro palabras para saludar a la noble Francia, así como a los ejércitos aliados, que juntos todos han puesto su alma entera en la defensa de la libertad y de la justicia, llevando la paz universal con su triunfo.

Propone en vista de ello que el Ayuntamiento de Badajoz acuerde enviar un telegrama de felicitación al alcalde de París, para que éste lo haga extensivo al resto de los países que forman la agrupación de las naciones aliadas.

El señor DURAN dice que pensaba ocuparse de este asunto en la sesión, pero ya que la Alcaldía se ha anticipado, le expresa su adhesión más sincera.

Agrega que para significar más en Badajoz la fecha tan memorable, en la que venció el derecho y la libertad a la fuerza guerrera, propone que a la calle de Arco-Aguero se le imponga el nombre de «11 de noviembre de 1918», y a la plaza de San Francisco, la «plaza de los Aliados», y de esa manera perpetuar más el glorioso avance de la democracia.

El señor VAZQUEZ declara su adhesión incondicional a la propuesta del señor Alcalde y su asentimiento a lo manifestado por el señor Durán.

Dice que siempre esperó en este triunfo por todos los que coincidieron en ideas fué bautizado al comienzo de la guerra y a partir del cual empieza una era de justicia para la humanidad.

El señor Ruiz Campos explica su interposición sobre las patentes de vino.—No se han seguido los trámites legales.—Opiniones de todas las representaciones políticas.—Se faculta al Alcalde

Concedida la palabra al señor RUIZ CAMPOS, antes de dar comienzo a la discusión del orden del día, anuncia una proposición incidental relativa al cobro de las patentes de vino.

Le autoriza la presidencia para que explique su interposición y el señor RUIZ CAMPOS procede a ello.

Empieza exponiendo la ilegalidad del expediente que se tramita, cuando éste no ha seguido su curso legal para producir el apremio en los morosos.

Lamentase de que se esté cobrando un impuesto no figurado en parte alguna, ni autorizado por disposición legal para hacerlo efectivo.

Examina la labor del agente ejecutivo y declara que sin haberse procedido a la notificación a los interesados, se ha pasado del primer grado de apremio al segundo, hasta sin existir el plazo voluntario.

Prueba que la documentación instruida y en sus diligencias, todas las firmas que se requieren faltan.

Anuncia que en la Comisión provincial existen varias reclamaciones contra esas patentes y termina pidiendo que pase al estudio de la comisión de Hacienda, a fin de obrar con entera seguridad y evitar responsabilidades en que se pudiera incurrir.

La PRESIDENCIA muestra su extrañeza ante las manifestaciones del señor Ruiz Campos acerca de la legalidad del arbitrio, cuando viene figurando en los presupuestos desde hace diez años y éstos han sido aprobados por el Gobierno.

Dice que hay un débito en el Ayuntamiento y es preciso hacerlo efectivo, que no tiene más remedio que recaudar los atrasos del Municipio, pues de lo contrario el orden económico del Municipio morirá.

Si por un momento se inclina la Corporación al fin y acuerda no hacer efectivas esas pesetas, se le ofrecería un cargo y una situación comprometida al que ocupase la Alcaldía.

Muéstrase conforme con que sea estudiado el asunto con la amplitud necesaria, pues cree lo justo pagar, y después el que se crea lesionado que reclame y se le entregará su dinero.

El señor DURAN dice que se encontrará defectuoso de trámite el expediente, pero eso todo se debe principalmente a un Alcalde amigo y correligionario del autor de la proposición, que no obligó a los industriales amigos a que hicieran efectivas esas patentes, porque abusó de sus establecimientos, convirtiéndolos en épocas electorales en antecolegios.

Hace una crítica del mencionado Alcalde y de la gestión que realizó en este asunto.

El señor LOPEZ LAGO interviene, manifestando que se alegra como todos, del fin de la hecatombe mundial que convirtió a Europa en una lucha cruel, y asentir a este hecho no obliga a nadie a abdicar de sus ideales.

Muéstrase conforme con el primer término de la proposición, o sea la de felicitar a Francia, pero resueltamente se opone a que se haga ostensible el acontecimiento del triunfo de la causa aliada en Badajoz, porque en nada directamente nos afecta.

Habla en términos patrióticos y rechaza que se le impongan nombres a las calles de la ciudad, cuando existen grandes hijos de Extremadura y no se le ha honrado con esta distinción.

El señor MACHIN declara que no se plantean dos cuestiones; son tres a su modo de ver. Primero la felicitación; en esa coinciden todos los concejales. Segundo, la de poner a la calle de Arco-Aguero la fecha del 11 de noviembre, y tercera, variación del de la plaza de San Francisco.

Estas son las dos votaciones que se han de efectuar por no existir unanimidad de criterio.

Rectifica el señor LOPEZ LAGO insistiendo en sus manifestaciones, y agrega que existe una disposición relativa a la variación de nombres de calles.

Acuérdase desde luego enviar el telegrama de felicitación.

Vótase el nombre de la fecha 11 de noviembre para la calle de Arco-Aguero, votando a favor los señores Vázquez, Durán, Cienfuegos, Fernández, Machín, Paredes y la presidencia.

En contra, votan los señores López Lago, Saavedra, Trujillo, Llinás y Ruiz, quedando aprobada la proposición del señor Durán por siete votos contra cinco.

Para la plaza de San Francisco, votan a favor de variarle el nombre los señores Durán, Vázquez, Cienfuegos, Fernández, Paredes y la presidencia, y en contra los señores Lago, Saavedra, Trujillo, Machín, Ruiz Campos y Llinás, quedando empatada la votación, y como no era urgente la solución, quedó pendiente para que se efectúe las veces que indica el reglamento.

Termina diciendo que muchos industriales fueron a pagar la patente y le dijeron que no lo hiciera, porque nadie la pagaba.

El señor RUIZ CAMPOS: Yo vengo aquí y procuro hacer administración, cumplir y que cumplan todos, y si llegara el momento de exigir responsabilidades, las exigiré para los culpables de que no se cobre.

Lo que no hago es sacar nombres y apellidos.

El señor DURAN: Pues yo, sí.

Continúa el señor RUIZ CAMPOS rectificando y recogiendo las manifestaciones del Alcalde y del señor Durán.

El señor PAREDES pide que pase a la comisión de Hacienda el expediente por estimarlo tan ilegal y falto de trámite, que hace imposible su cobro.

El señor MACHIN declara que existiendo como se ha dicho, reclamaciones, no puede tramitarse el expediente, y únicamente es posible que abonen aquellos industriales que no hayan reclamado.

Trata de la forma en que han transcurrido los plazos voluntarios y 1.º y 2.º grado de apremio.

El señor LOPEZ LAGO hace uso de la palabra, exponiendo las anomalías que se notan en el expediente y que le prohíben tenga validez.

Pide que el Alcalde suspenda los precedentes de apremio, a fin de que no puedan exigir responsabilidades en su día los que hayan sido lesionados por el cobro.

Examina los trámites que se han seguido y dice que se da el caso de no haberse anunciado al público nada más que en el año 1916, en el Boletín Oficial el período voluntario, para hacer efectiva la patente.

Anuncia que existe en esa relación de deudores individuos que no tuvieron jamás establecimientos y otros que los abrieron en 1915 y se les reclama la patente desde 1912.

Termina abogando por que pase a la comisión de Hacienda.

El señor VAZQUEZ muestra su extrañeza por lo manifestado por el señor Ruiz Campos, referente a la ilegalidad del arbitrio; afirma su legalidad sin discusión alguna y buena prueba de ello es, que en muchas capitales hacen efectivo este impuesto.

Se opone a que se paralice el trámite del expediente, pues ello resulta un obstáculo para la recaudación municipal.

Rectifican los señores Machín, Vázquez, López Lago, Ruiz Campos y Paredes, acordándose finalmente a petición del señor López Lago, conceder un voto de confianza a la Alcaldía para que resuelva de la



XVI ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Ramón Montero de Espinosa

Y BARRANTES

Falleció en Madrid el día 19 de noviembre de 1902

R. I. P.

Su viuda, doña Leonor Mendoza; hijos, doña Carmen, doña Leonor y don Fernando; hijo político, don Jorge Silvela Loring y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Badajoz 17 de noviembre de 1918.

Todas las misas que el día 19 del actual se celebren en todas las parroquias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Varios señores arzobispos y obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

manera más satisfactoria a los intereses del Municipio.

Solucionado este asunto, se pasó al orden del día donde se aprueban varios expedientes de beneficencia y de lactancia.

A informes de la comisión de Hacienda pasan instancias de Francisco Ramírez Martínez, guardia municipal, y Canuto Rodríguez, barrendero, pidiendo se les jubile.

Acuérdase abonar con cargo al capítulo correspondiente los haberes de los mé-

El problema del trigo.—Interviene el señor Machín.—El señor López Lago habla en nombre de los labradores y ofrece el trigo necesario.—Denuncia que se han exportado vagones de trigos y harinas.—Existen muchos labradores que no han declarado su cosecha

El señor MACHIN hace uso de la palabra, ocupándose del problema del abastecimiento de trigo de la población hasta la cosecha próxima.

Calculábase en 3.800.000 kilogramos la cantidad de consumo y en caso de no cubrir la cifra necesaria, autorizarse a la Alcaldía para su incautación, pero en esta capital, manifiesta no es preciso realizarlo porque generosamente se han ofrecido los trigueros a dar la cantidad que se necesita.

Según declaraciones hechas, la cosecha ha sido de 12.390.547 kilogramos, que el 20 por 100 y deducida la cantidad que se reservan los trigueros, suman 2.478.109, existiendo, pues, un déficit de unos 653.656 kilogramos de trigo.

Aboga por que se recurra a todos los medios legales antes de quedar sin el trigo necesario a la población y termina haciendo las siguientes proposiciones:

Que se imponga una multa a los labradores que no han hecho declaraciones juradas; a los que no hayan cumplido el compromiso, se le requiera el 32 por 100 de la cantidad que declare y que se proceda a la incautación del que no lo haga.

Para estas diligencias que se autorice al Alcalde.

El señor LOPEZ LAGO dice que por una necesidad de clase social le hace intervenir en este asunto que se ha planteado, y en el cual hablará en nombre de los labradores.

Comienza su discurso, partiendo de la base que dió origen a la documentación de que viene provisto para hablar.

Manifiesta cuál fué su extrañeza cuando al dirigirse al negociado de Subsistencias del Municipio, requirió los datos relativos a declaraciones de cosechas y advirtió que allí faltaban grandes cantidades que fueron presentadas y no anotadas.

Cree este desbarajuste y anomalía en el negociado al excesivo trabajo, y de esta manera se daba el caso curiosísimo que era imposible saber ni el trigo que había sido declarado, ni el que se había recogido ni aun el disponible para el abastecimiento.

Cita como caso lo que le ocurrió al orador al venderle una pequeña cantidad de trigo al Sindicato harinero y del cual ya hizo mención en la última sesión.

Dice que 448 labradores han enviado sus declaraciones de trigo y arroja la cifra de 129.300 quintales.

Manifiesta que se le encomendó a la Guardia civil la requisición de las eras y que procediera a confeccionar una relación de los labradores del término y del número de yuntas que cada uno posee.

Hace notar que no se sabe de 140 labradores cuyos nombres fueron dados por la Guardia civil.

dicos que reconocieron a los mozos de fuera de la capital.

Autorízase al depositario para que retire del Banco de España la cantidad necesaria para pago de depósitos de la pavimentación.

Leída una instancia que firman vecinos de la capital para que pavimenten San Juan, se acuerda que la Comisión especial designada se reúna con los representantes de las casas que han hecho ofrecimientos a fin de estimar lo que sea más conveniente.

Ocupándose de la exportación de trigo, dice que han sido facturados 10 vagones de trigo con sus guías correspondientes, y se da el caso de que el dueño de ese cereal no ha firmado el compromiso de dar el 20 por 100 de su cosecha, y tampoco ha anticipado tal cantidad; en cambio a los labradores que espontáneamente y cumpliendo con las disposiciones legales se apresuraron a de clarar su cosecha y anticipar el 20 por 100 de la misma, a esos se les han negado las guías que solicitaron.

Se han firmado 247 guías para exportar 2.762.120 kilogramos de trigo y un vagón de harina llamada *tercerilla*.

Se ocupa de las denuncias que han presentado los fiscalizadores nombrados por el Ayuntamiento de no estar conformes con las declaraciones, denuncias que se entregaron en la Secretaría sin que se les diera recibo alguno. Igualmente advierte que en ninguna declaración se hace constar la conformidad del visitador.

Dice que la clase en cuyo nombre habla, hará un sacrificio mayor si fuese necesario entregando sus trigos para no quedar sin pan a Badajoz, pero lo que quieren ellos y lo que desean, es que existiendo otras clases sociales en mejores circunstancias que los labradores, ayuden también al sacrificio que se impone, repartiéndose por igual la carga.

Agrega que considera excesivo el precio del pan a 43 céntimos, toda vez que el trigo se cede a precio de tasa, y dejando utilidades a los harineros pueden expendirlo a 40 céntimos.

Termina diciendo que se nombre una comisión especial que entienda en el asunto y fiscalice la labor que hasta ahora se ha dejado de hacer.

El señor VAZQUEZ muéstrase conforme con lo expuesto por el señor López Lago, y la presidencia hace manifestaciones idénticas.

Como han transcurrido las tres horas reglamentarias de sesión, se acordó levantar ésta, siendo las diez de la noche.

Se arrienda

desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa «Campomanes», a siete kilómetros de esta capital. Para tratar, con su dueño don Genaro Doncel. Arias Montano, 8, Badajoz.

Crónica de Sociedad

Llegó de Almedral don Vicente Tovar, propietario.

Procedente de Entrines llegó don José Carrasco, propietario.

Para Mérida marchó don Román García Blanes, alcalde de aquella localidad.

Después de solucionar satisfactoriamente los

asuntos que le hicieron venir a esta capital, regresaron a Villafranca de los Barros, don Federico Gallardo y Carrasco y don Joaquín García Carrillo.

Llegó de Almedralejo, el propietario don Luis Montero.

De Cabeza del Buey ha llegado el propietario don Modesto Seco.

Ha llegado de Mérida don Jacinto Burgos, militar retirado.

Hállase en esta capital don Simón Gil Hidalgo, propietario de Villanueva de la Serena.

De Almedralejo llegó don Antonio González, negociante.

De Alburquerque llegó a ésta don Manuel Rubio, secretario de aquel Ayuntamiento.

Salió para Almedralejo don Pelayo Triviño, propietario.

Se encuentra en ésta don Augusto Carrion, notario de Alburquerque.

Marchó a Cabeza del Buey, el propietario don Modesto Seco.

De Alburquerque llegó don Enrique Redondo, propietario.

Para Almedralejo marchó en unión de su esposa, el industrial don Evaristo Anglés.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS
SE EVITAN LAVÁNDOSE CON
Jabón ZOTAL

Banquete «Madridílo»

Esta noche se verificará en el hotel Galea un banquete, con el cual los elementos que han visto con satisfacción el triunfo de los aliados, piensan rendir homenaje a las naciones victoriosas.

En este acto, que promete ser de gran importancia, harán uso de la palabra personalidades de relieve en esta capital.

Hasta el medio día de hoy pueden recoger tarjetas los que deseen asistir en La Región Extremeña o en el hotel Galea.

NOTAS DEPORTIVAS

De fútbol

La sociedad Sport Club Badajoz, ha organizado para el día de hoy dos partidos de fútbol, uno se verificará por la mañana y otro por la tarde.

Por la mañana lucharán dos equipos de jugadores infantiles, que a pesar de ser importante, no tiene la atracción que el de por la tarde, en la que tomarán parte el primero y segundo equipo del Sport.

Dará comienzo el partido a las cuatro y media de la tarde y se alinearán los jugadores en la forma siguiente:

Blanco y negro

A Cordero, portero; L. Doncel y J. Hernán, zagueros; M. Morales, V. Zarallo y D. Olier, medios; P. Núñez, E. Molina, M. Márquez, M. Moratino y F. Pascual, delanteros.

Blanco

L. Quirós, portero; E. Márquez y A. Palomo, zagueros; J. Cuesta, M. Álvarez y F. Sancho, medios; F. Castillo, A. Pesini, E. Justo, J. de Miguel y M. Moratino, delanteros.

Suplentes todos los señores de la sección de fútbol, juez de campo, señor Avila.

ANUNCIO

Se arrienda a pasto y labor el «Potril y «Guapero», término de Usagre. Para tratar, don Joaquín Muñoz Chaves (Cáceres).

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Otros donativos

El Gobernador civil dispuso ayer el envío de unas cajas de Plasmodiocidina, al pueblo de La Morera, y una caja de desinfectantes al de Olivenza.

Ayer tarde recibió el señor Aparicio un telegrama del alcalde de Santa Marta pidiendo el envío de algún donativo para encabezar una nueva suscripción con objeto de socorrer a los enfermos pobres de aquella localidad.

El Gobernador dispuso el envío de 200 pesetas, disponiendo además que los fondos de esta suscripción se administran y distribuyan por una comisión compuesta del Alcalde, el cura párroco y el inspector municipal de Sanidad.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en esta capital durante el día de ayer:

Fallecidos

Juan Pacheco Camacho, de sesenta y seis años, uremia. San Lorenzo, 75.

Alejandro Vázquez Chacón, de treinta y nueve años, gangrena pulmonar. Hospital provincial.

Antonio Fernández, de diez días, falta de desarrollo. Muñoz Torrero, 42.

Carlota Benedicto y Ceinos, de diecisiete meses, gastroenteritis. Estación.

Matías Fernández, de cuarenta y siete años, gripe. «Las Carboneras».

Isabel Pérez Benitez, de treinta y cuatro años, bronconeumonía gripal. Estación.

Maniela Cordero, de dieciséis meses, gastroenteritis. San Atón, 41.

Nacidos

Pedro Martínez Expósito. Plaza de San Juan, número 51.

Julio Trigo Cano. Chapin, 34.

Ramón Bargaño Cuello. San Juan, 63.

Matrimonios

Fernando Ordóñez Lebruno con Teresa Novillo Montano.

NOTICIAS

Por falta material de espacio dejamos para el número próximo un artículo aclarando la gestión del Alcalde que padece la ciudad, respecto a la ex casa de Correos.

Ayer falleció en esta capital la niña Carlota Benedicto Ceiros, hija de nuestro particular amigo el revisor de ferrocarriles de M. Z. y A. don Rodolfo Benedicto, a quien le hacemos presente el testimonio de nuestro más sincero pésame.

De mercados

Acedera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.

Aconera

Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.

Almendratejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefeas.

Azuaga

Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Cheltes

Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.

Entrínos Bajos

Don Manuel Menguiano tiene a la venta 250 arrobas de lana fina.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

Fuente del Maestro

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos, 200 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.

Higuera de Llerena

Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0,80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

La Garrovilla

Don José Parejo vende un becerro holandés, a quien se dirijan las ofertas.

La Morea

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Mérida

Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos).

Navalvillar de Pela

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Monino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Oliva de Jerez

Don Manuel Cumpido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Olivenza

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

San Vicente de Alcántara

Don Jerónimo Llinés vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del

«Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

—El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad.

Villalba de los Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

—Este mismo señor vende de 16 a 17.000 kilos de chicharras

Priego (Córdoba)

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz.

Diríjanse a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Béjar (Salamanca)

Don Eduardo Díaz Aparicio, tiene a la venta dos vagones de habas mazaganas de buena calidad y las ofrece sobre vagón en la estación de Plasencia-Empalme.

Para tratar, diríjanse a dicho señor en Béjar.

Impresiones de mercados

En la Lonja de Barcelona, cuyo mercado sigue completamente paralizado a causa de la total carencia de ofertas, por negarse el Sindicato a pagar a precio superior al de la tasa, se ha cotizado últimamente como sigue: trigo, Extremadura blanquillo, 58'86; candeal Castilla, 58'80 pesetas los 100 kilogramos; cebada, Urgel de 45'00 a 46'50; avena, Mancha, de 47 a 48 pesetas los 100 kilogramos; Extremadura, de 48'75 a 49'75 id. id.

En la plaza de Sevilla en la última semana han regido los precios siguientes en almacén y sin envases: trigos, candeales, a 52'50 pesetas los 100 kilogramos, y a 52 id. id. los reacios; cebadas, a 45 pesetas los 100 kilogramos; avena, rubia y gris a 43 pesetas los 100 kilogramos; maíz, 50 pesetas los 100 kilogramos; habas, las mazaganas, a 57 pesetas, y las cochineras a 52'50 pesetas los 100 kilogramos.

ECOS DEL MUNDO

La industria del pelo.—El origen del pelo.—El más caro. El mejor añadido.—Calor y desarrollo.—Las uñas largas.—Conejos y cangrejos.

Para las señoras que sustituyen el cabello que se desprende de su cabeza por otro adquirido a su peluquero, no son muy agradables las noticias que vamos a proporcionar sobre el origen de esos añadidos comprados en el comercio.

La mejor industria de pelo es la de París, precisamente porque allí es donde se recoge y, por tanto, se arregla y pone en condiciones de salir a la venta. Los coupeurs de París no salen a recorrer las aldeas en busca de campesinas que quieran vender sus trenzas, como hacen creer al público, sino que lo compran a los traperos y traperas, quienes a su vez lo recogen en

los más antiguos partidarios del príncipe Juan;—y si Vuestra Alteza lo lleva a la práctica, no puede menos de ser funesto a sus designios.

—Os pago—dijo el príncipe con altanería,—no para que me déis consejos, sino para que me sirváis.

—Los que siguen a Vuestra Alteza en los caminos por donde transitéis—dijo Waldemar en tono bajo y sumiso,—pueden tomarse de vez en cuando la libertad de aconsejarlos, puesto que sus intereses y su seguridad se hallan tan comprometidos como los de Vuestra Alteza.

El príncipe le perdonó esta reflexión gracias al tono que la había hecho.

—Quise chancarme—dijo,—y todos os arrojáis a mí como lobos hambrientos. Nombrad a la que más os guste y dejadme en paz.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

Graduación garantizada.

Buen saquerío.

Perfecta pulverización.

DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA



VENTA DE ESTOS ABONOS:

- EN BADAJOZ: Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA: Don Antonio Merone Barrera. EN DON BENITO: Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA: Don Venancio de la Cruz.

sus escarceos matinales entre la barrera del viento y el agua.

Esas pequeñas porciones de pelo que en manojitos son arrojadas a la espuerta, suman en la capital francesa más de 50 kilogramos diarios. La primera operación a que se somete el pelo recogido es la de limpiarlo con aserrín, para desprender las basuras que a él van adheridas; después se clasifican los pelos según su color y su tamaño, y en esta situación pasan a manos de los peluqueros, que lo pagan de 4 a 6 francos el kilo. El cabello que más se hace pagar es el blanco, por ser el que menos abunda, hasta el extremo que para muchos añadidos y pelucas se usa el pelo de la cabra de Thibet, que es blanco y largo.

Con ser lo relatado nada halagüeño, no resulta mejor lo que se hace en España. Una medida de higiene decide a los médicos a mandar cortar el pelo a las pacientes de enfermedades infecciosas. La medida se cumple; pero el pelo, que debiera ser quemado, se aprovecha a espaldas de los doctores para comerciar con él. Durante las epidemias acuden a los hospitales muchas enfermas en la plenitud de la vida, y entonces el negocio es sumamente productivo. Desde luego no afirmamos que el hecho ocurra en todos los hospitales, ni tampoco con los cadáveres destinados a las clínicas, a quienes, como es sabido, se les rasura la cabeza.

Pero ¿y aquellos donde ocurre? Si por lo menos se garantizase su desinfección, sólo restaría el origen repugnante; pero si así no ocurre, existe el inminente peligro del contagio.

Lo mejor, sabidas estas manipulaciones, es que las señoras guarden el pelo que se les caiga y con él se manden hacer el añadido que precisen.

Por la anomalía que con el pelo tienen las uñas, esas escamas de nuestro esqueleto, merecen que las dediquemos dos líneas. El crecimiento de las uñas se ha podido someter a una ley con toda precisión. En los niños es mucho más rápido que en los adultos, creciendo gradualmente en la edad avanzada. También influye en el desarrollo la temperatura, sospechándose de aquí que tengan alguna analogía con los vegetales, pues se paraliza en el invierno, aumenta en primavera y adquiere el máximo de desarrollo con el calor del verano; de tal modo que la reposición completa tarda ciento dieciséis días en estas condiciones, mientras que con el frío se eleva a ciento treinta y dos.

Nunca se recomendará bastante el frecuente corte de las uñas. Por su situación y sus usos son peligrosos vehículos que pueden llevar la infección

—Silencio, señores—dijo Waldemar,—que ya es hora de que el príncipe ocupe su lugar. Los caballeros y los espectadores están impacientes; el tiempo pasa, y la función va a empezar.

El príncipe Juan, a pesar de que aún no era monarca, tenía en Waldemar Fitzurse todos los inconvenientes de un ministro favorito que sirve a su soberano, pero a su manera y según sus propias ideas y caprichos. El carácter del príncipe, aunque era de aquellos que se obstinan en friolerías, y arman disputas por las cosas más insignificantes, cedió en aquella ocasión a la insinuación de Waldemar: sentóse en el trono, rodeado de sus cortesanos, y dió orden de que los heraldos publicasen las leyes del torneo, que en resumen eran como sigue:

- 1.º Los cinco mantenedores deberían pelear con todos los caballeros que en el torneo se presentasen. 2.º Los caballeros asistentes al torneo podían, si tal era su deseo, escoger un antagonista particular entre los mantenedores, para lo cual bastaría que tocase su escudo. Si lo tocaba con la parte inferior de la lanza, las armas del combate serían las llamadas de cortesia, es decir, lanzas que en lugar de una punta de hierro tenían una pieza redonda de madera, de modo que el único daño que podían hacer era el que resultase del choque de los caballos y de las astas. Pero si

a las mucosas o a los ojos, puesto que en su concavidad se ocultan, no sólo sustancias de los objetos que tocamos sino las que el aire deposita.

Ya ven ustedes como no son sólo peligrosas las uñas de los prestamistas sino las de todos los que las tengan largas.

Estamos en plena época de caza, pero muchos cazadores se quejan de que los conejos saben ya hasta laifin, como los del cuento; y en cuanto sueña el primer tiro en el monte, dehesa o coto se esconden en sus madrigueras a esperar los acontecimientos. Un célebre cazador francés ha descubierto un método de caza que según él le ha producido excelentes resultados.

Para ponerlo en práctica basta sólo proporcionarse unos cuantos cangrejos vivos y colocarlos en las madrigueras pobladas por conejos. El miedo que a los animales les produce la vista de los cangrejos les hace abandonar corriendo los agujeros, sin que en caso de ser perseguidos por el cazador se resuelvan de nuevo a entrar en la madriguera, prefiriendo vagar por el monte como el alma de Garibay.

El inventor de este método es el conde Hendetot, el cual lo elogia mucho. Si no diera resultado (pues nosotros no lo hemos ensayado) nada se pierde en ello. Todo sería que los asustadores de los conejos cazados pasaran a la cazuela a hacerles compañía.

DR. TRAVELLER.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. G. Páslni.—Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Se arreglan pieles para boas, capás, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a las Descalzas.

Florián Corrales Martínez

Monterrubio (Badajoz). Exportación de cereales y aceites de oliva, carbonos vegetales y minerales grassos.

Oirécese

un mecánico portugués para hacer reparaciones en máquinas trilladoras, en cualquier punto de España. Para garantizar el trabajo se cobra después de concluida la trilla. Dirección, Benito Olivera, Santa Lucía, 30.

el caballero tocaba el escudo con la punta de la lanza, las armas que se empleasen serían cortantes y punzantes.

3.º Una vez cumplido el voto por los caballeros mantenedores, rompieron cada uno cinco lanzas, el príncipe declararía el vencedor del primer día, el cual recibiría como premio un hermoso caballo de batalla, intrépido y vigoroso; y además de este galardón, tendría la honra de nombrar a la reina del amor y de la belleza, a quien tocaba dar el premio el siguiente día.

4.º El segundo día celebrábase un torneo general, en que todos los caballeros que quisiesen podían tomar parte; y divididos en dos cuadrillas, cada una de igual número de combatientes, pelearían hasta que el príncipe Juan diese la señal de cesar en el combate. La reina del amor y de la belleza coronaría al caballero que el príncipe designase como vencedor del segundo día, con una corona de oro en forma de laurel, dándose así por terminados los juegos de caballería. El tercer día habría tiro al blanco con arco, y otras diversiones populares para recreo del vulgo. Así procediendo de este modo, el príncipe Juan procuraba atraerse el afecto del pueblo, que cada día lo aborrecía más por las violencias que sin cesar ponía en práctica contra los intereses y los sentimientos generales de la nación.

Ivanhoe

WALTER SCOTT TRADUCCION DE I. BONET

que, lo fué de Weatherbrain, el cual a su vez descendía de un aldermán (1). —Haced sitio al judío en el banco inferior—dijo el príncipe sin querer desistir de su intento.—El vencido y el vencedor no deben estar juntos.

—Ni el truhán junto al loco—dijo Wamba,—ni el judío junto al tocino. —Gracias, amigo—dijo el príncipe,—me gustas sobremanera. Oye, Isaac; préstame un puñado de bizantes.

Mientras el judío, asustado al oír esta petición que no se sentía dispuesto a cumplir, no obstante faltarle valor para negarse, metía la mano en el saco de pieles que le colgaba de la cintura y procuraba sacar la menor cantidad posible de las monedas que contenía, el príncipe cortó la dificultad inclinándose sobre el fuste de la silla apoderándose de la bolsa, de la cual sacó dos piezas de oro. Eregóselas a Wamba y prosiguió su paseo alrede-

dor del palenque, dejando al hebreo hecho el escarnio de todos los concurrentes, y recibiendo tantos aplausos como si acabara de realizar un acto de verdadera magnanimidad.

De pronto, el príncipe se detuvo en medio del paseo, y llamando al prior Aymer, díjole: —Nos hemos olvidado de la principal circunstancia de esta fiesta, que es nombrar a la hermosa soberana del amor y de la hermosura para que sus blancas manos distribuya las palmas de la victoria. Por lo que a mí toca, soy generoso, y no tengo inconveniente en dar mi voto a los negros ojos de Rebecca.

—¡Virgen Santísima!—exclamó el prior volviendo el rostro.—¡Una judía! Si así fuera, mereceríamos que nos echaran a pedradas del torneo. Además, que juro por mi santo fundador que la hermosa sajona Rowena no cede en nada a la hija del israelita.

—¿Y qué importa que sea sajona o judía?—exclamó el príncipe.—¡Nombrémos a Rebecca, aunque sólo sea para hacer rabiar a esos villanos sajones.

Estas palabras excitaron un murmullo de desaprobación entre todos los cortesanos que las oyeron. —Esto pasa de chanza—dijo Bracy.—¿Qué caballero será el que después de semejante insulto ponga su lanza en ristre? —Más que insulto podría llamarse—dijo Waldemar Fitzurse, uno de

(1) Magistrado municipal inglés.

Propietarios:

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Depurativas

Viuda e hijos de R. J. Chavarri

CARABANA

Antibiliosas

Lealtad, 12.-MADRID.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo, a la presidenta de la Asociación en

VILLALBA DE LOS BARROS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

Confitería "La Cubana".—Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

CONSULTORIOS DEL OCUJISTA Don Delfín Cáceres Giménez

Fuente de Cantos, del 10 al 20 de noviembre.

Villafranca de los Barros, del 21 al 30 de noviembre.

Gracia y Moreno

Constructores de bragueros curativos a medidas y taller de reparaciones de máquinas de coser.

Badajoz, San Blas, 22.

¡EUREKA!

¡Único remedio contra la gripe!

La gripe que ha resultado del tiempo tan duro y frío, con el Aguardiente mio todo enfermo ha reaccionado. ¿Y por qué se han mejorado sin galenas prescripciones? ¡Por el Anis Romanones, en todas partes premiado!

EL FRESNO

FABRICA DE ANISADOS

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno (Badajoz)

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco-Riquero, 13.—Badajoz

GENARO DONCEL. BADAJOZ

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Correo de la Mañana

Diario independiente

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.—BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones		Descuentos para los anuncios		Anuncios	
	Pesetas				Pesetas
En la capital, al mes	1 25	Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y por un año, el 30 por 100.		En 1.ª plana, línea del cuerpo 10	0 50
En la provincia, trimestre	3 75	Reclamos y comunicados a precios convencionales.		En 2.ª " " " " " " " "	0 25
Fuera de la provincia, trimestre	5 00			En 3.ª " " " " " " " "	0 10
Extranjero, al año	24 00			En 4.ª " " " " " " " "	0 05

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas
1.ª plana a 3 columnas	180 00
1.ª " " a 2 " " " " " "	90 00
1.ª " " a 1 " " " " " "	45 00
2.ª " " a 3 " " " " " "	100 00
2.ª " " a 2 " " " " " "	45 00
2.ª " " a 1 " " " " " "	20 00
3.ª " " a 2 " " " " " "	15 00
3.ª " " a 1 " " " " " "	8 00
4.ª " " a 2 " " " " " "	10 00
4.ª " " a 1 " " " " " "	5 00

Los pagos son adelantados

El método Ramon es suprema garantía

HERNIADO: El eficaz tratamiento de la hernia (quebradura) no admite dilaciones; el éxito fácil y positivo de hoy más tarde se hace imposible; de las dilaciones en emplear un tratamiento de reconocida eficacia nacen los fracasos en la curación radical y la necesidad de recurrir a la operación cruenta. La hernia (quebradura) se cura, sin operar, aun en la edad viril; los herniados en poco tiempo se ven libres de tal dolencia, trastornos y peligros (Y ES ASOMBROSA LA BREVEDAD CON QUE LOS MENORES DE VEINTE AÑOS CURAN DE ESTA DOLENCIA QUE, TRATADA CON OTROS PROCEDIMIENTOS, DURA TANTO COMO LA VIDA DEL QUE LA PADECE), y las señoras se ven libres de afecciones abdominales, relajaciones, dislocaciones, esterilidad, histerismo, etc., sin molestias, sin dolor y sin sangre, con toda comodidad y verdadera economía, porque el gasto se hace una sola vez. Gratis folleto instructivo. Despacho del especialista don Pedro Ramon: CARMEN, 88, PISO PRIMERO, BARCELONA, y en BADAJOZ consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 y de 5 a 7, los días 25 y 26 del corriente noviembre, en el HOTEL PARIS.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

BANCO CATALAN

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO

Autorizada por la ley de 30 de junio de 1887

Préstamos y Créditos a los suscriptores por una cantidad cinco veces mayor a la suscripta. Apertura de cuentas corrientes.

Constitución de capitales desde pesetas 1'75 al mes.

Domicilio social Ronda de la Universidad, 31, Barcelona.

Subdelegado en Badajoz, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarán, 22, principal.

Establecimiento de El Candado

Gran surtido en ferretería, plomo de todas clases. Alambre recocado para el empaquetado de la paja.

Único representante en la provincia del «Regenerador Rosttám» para el ganado, llamado el Rey de los piensos, y del antiséptico Suiil para la higiene de los pies, de maravillosos resultados. Se dan muestras gratis.

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11